



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0044384/2016

Córdoba, 12 SEP 2016

VISTO

La nota presentada por la Profesora Dra. Leticia Minhot en la que solicita licencia con goce de haberes del 5 al 09.09.16 y del 13 al 20.09.16; y

CONSIDERANDO :

Que la primera de estas licencias se solicita para participar del X Encuentro Iberoamericano sobre Metateoría Estructuralista realizado en Buenos Aires y que la segunda licencia es para exponer en el I Congreso Internacional de Trabajo Social a realizarse en Sucre (Bolivia).

Que se acompaña la documentación probatoria correspondiente.

Que el Departamento Personal informa que la Profesora Minhot revista en un cargo por concurso de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología; y que las licencias solicitadas pueden encuadrarse en lo dispuesto en el Art. 3, capítulo I de la OHCS 1/91 (t.o. RR 1600/00) y RHCS 346/03.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Justificar las inasistencias incurridas del 5 al 09.09.16 por la Profesora Dra. Leticia Minhot (Legajo 27777) en su cargo por concurso de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología, encuadrándose las mismas como **licencia con goce** de haberes, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3º Capítulo I de la OHCS 1/91 (t.o. RR 1600/00) y la RHCS 346/03.

Artículo 2º: Comisionar a la Profesora Dra. Leticia Minhot (Legajo 27777) para que en el período del 13 al 20.09.16 exponga en el I Congreso Internacional de Trabajo Social a realizarse en Sucre (Bolivia); y **otorgar** por el mismo período **licencia con goce** de haberes en su cargo por concurso de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología, encuadrándose la misma en lo dispuesto en el Art. 3º Capítulo I de la OHCS 1/91 (t.o. RR 1600/00) y la RHCS 346/03.

Artículo 3º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº 1668



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

OLGA JOSEFINA PUENTE
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba